



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

14037813

Montevideo, 17 NOV 2014

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de mayo de 2014 (número interno 92.451).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Chile a los señores Guardias Marina (CG) don Víctor Piriz y don Jorge González, para embarcar en el "LVIII Crucero de Instrucción del Buque "Esmeralda de la Armada Chilena", desde el 16 de setiembre hasta el 20 de noviembre de 2013.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (se dictó Resolución en forma posterior a la realización de la misión oficial)" y por no haberse dado cumplimiento a lo establecido "en el art. 1° del Decreto N° 246/007 (se presentó la rendición de cuentas fuera de plazo)".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se autorizó al amparo de lo establecido por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y la rendición de cuentas se realizó fuera de plazo, en virtud de los trámite administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de mayo de 2014 (número interno 92.451), se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de mayo de 2014 (número interno 92.451), correspondiente a la Misión Oficial en la República de Chile de los señores Guardias Marina (CG) don Víctor Piriz y don Jorge González, para embarcar en el "LVIII Crucero de Instrucción del Buque "Esmeralda de la Armada Chilena", por un monto equivalente a U\$S 1.149,00 (dólares estadounidenses mil ciento cuarenta y nueve con 00/100), Financiación 1.1 "Rentas Generales", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

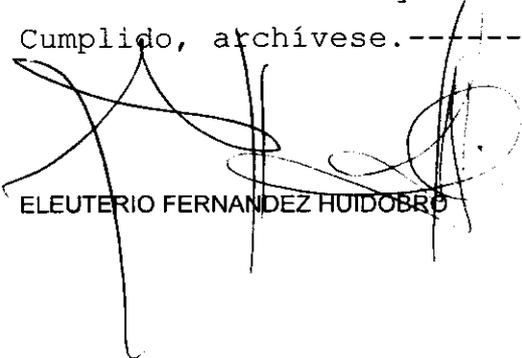
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Defensa Nacional y al Comando General de la Armada.  
Cumplido, archívese.-----

  
ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

  
JOSE MUJICA  
Presidente de la República